

Fondo 7, Inventario 2,
Legajo 389



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
REVOLUCIONARIAS

La Habana, 20 de Octubre de 1963
"AÑO DE LA ORGANIZACION"

A los Comandantes:
Flavio Bravo
Jorge Serguera

Compañeros:

Horas antes de la partida de Efigenio les hago estas nuevas notas de instrucción.

El Cmdte. Viera, queda como segundo sustituto del Jefe.

Angelito y Labrador, continúan con las responsabilidades asignadas anteriormente por la plantilla, de Jefe de Preparación Combativa e Instructor Revolucionario, respectivamente.

6to) El Consejo Militar se reunirá periódicamente para discutir la mejor forma de aplicar las orientaciones recibidas para el cumplimiento de la misión encomendada en todas las etapas de su desarrollo, así como el estudio y solución de los problemas que puedan presentarse.

Los miembros del Consejo Militar podrán emitir libremente sus respectivas opiniones sobre los temas a tratar, cuando éste se reúna, así como sugerir al Jefe las soluciones que estimen pertinentes, no obstante, una vez que el Jefe haya oído las opiniones de sus compañeros tomará su decisión, y por lo tanto, será el responsable máximo de todo lo bueno y malo que se decida.



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
REVOLUCIONARIAS

Hoja No. 3

nuestra opinión pública va a estar muy atenta e interesada, dentro de unos días, en saber más de lo acostumbrado de lo que sucede por allá.

Todos los documentales filmados, tanto los del I.C.A.I.C. como los de los camarógrafos militares, deben ser recogidos por el Embajador nuestro y remitírmelo a mí por la valija diplomática y con todas las medidas de seguridad necesarias, a la mayor rapidez posible.

- 10mo) El Embajador nuestro debe informarnos solamente a este Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, todo lo relativo a nuestro Grupo "special de Instrucción, por vía de Piñeiro o por la que estime pertinente, yo le haré llegar al Ministro de Relaciones Exteriores nuestro, la información que por su cargo le interese, ya que si tenemos en él toda la confianza, también es cierto que ignoro por -- cuantas manos de Relaciones Exteriores pasan los informes que allí se reciben. En uno de los últimos informes de -- Serguera a Roa, hablaba de la "ayuda" de los "carros" que les mandaríamos, etc. Está mal hecho; no debe repetirse.
- 13ro) El Consejo Militar del Grupo Especial de Instrucción, velará por el estricto cumplimiento por parte de todos los compañeros de las siguientes instrucciones que les fueron dadas a conocer a todos, momentos antes de la partida.
- A) Prohibido ingerir cualquier tipo de bebida alcohólica en todo momento.
 - B) Prohibido totalmente todo tipo de relaciones íntimas, de ninguna clase, con mujeres.
 - C) No hacer alardes de nuestra Revolución, ni de nuestra Ideología. Ser modestos en todo momento, enseñar lo poco que sabemos y nunca tratar de presentarnos como expertos en la materia.
 - D) Respeto total y absoluto a las costumbres y religión del pueblo donde se encuentran.
 - E) Insistir en todo momento entre nuestros compañeros, -- en la autodisciplina consciente de cada uno, de abajo hacia arriba, unida a la disciplina severa de arriba

122 Φ



hacia abajo, cuando sea necesaria.

- F) Aquí se les advirtió que si es necesario, tal vez no podrán salir de los campamentos. Por lo menos, nunca deben salir con permisos individuales; de acuerdo con las circunstancias podrán sacarlos a paseos colectivos, controlados por los oficiales que sean designados al efecto y con las medidas de seguridad necesarias para evitar provocaciones.
- G) Actitud fraternal, amistosa y modesta con el pueblo y las Fuerzas Armadas del país donde se encuentran. Cuidar con esmero los bienes que se ponga a nuestra disposición. Los choferes manejar con sumo cuidado, a velocidad más que moderada y tratar de no tener ni un solo accidente.
- H) Soportar en silencio y con alto espíritu de sacrificio cualquier necesidad o penuria que sea necesario atravesar, colaborando en todos los momentos con los jefes respectivos.
- I) Tratar de evitar todo tipo de provocación por parte de los contrarrevolucionarios.
- J) TRAZARSE COMO META EL UNICO OBJETIVO QUE JUSTIFICA NUESTRA PRESENCIA ALLI: "CUMPLIR PLENAMENTE, Y SIN LA MAS PEQUEÑA MANCHA, LA MISION ORDENADA POR LA REVOLUCION Y NUESTRO COMANDANTE EN JEFE".
- 14to) Todos los miembros del Consejo Militar deberán predicar, antes que nada, con el propio ejemplo estas instrucciones. Por razón del cargo, al Embajador se le exonera del inciso A).
- Deben llevar una vida dura y austera, no olvidando nunca que constituye al mismo tiempo una prueba de confianza y un alto honor para todos ustedes, el haber sido seleccionados para el cumplimiento de esta histórica misión.
- 15to) El Consejo Militar debe preocuparse de que predomine entre todos, el más alto respeto y consideración, manteniendo en su más elevada expresión las relaciones fraternales entre todos los compañeros.
- 16to) Quiero expresar en un solo punto por su importancia, EL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD QUE DEBEN TENER TODOS EN TODOS LOS MOMENTOS.
- 17mo) La orden del Comandante en Jefe es: "INSTRUIR Y COMBATIR; COMBATIR E INSTRUIR".
- Por lo que, una vez allí, deben darse a crear las condiciones para pasar a la instrucción inmediatamente, bajo cualquier circunstancia en que se encuentren, tratando de cumplir el programa en el más breve plazo de tiempo para que todos puedan regresar lo más pronto posible.
- 18vo) En ningún momento se debe pasar a estar inventando nada



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
REVOLUCIONARIAS

Hoja No. 5

fuera de lo programada, y mucho menos, estarse ofreciendo para tareas mayores que nuestras posibilidades.

20mo) En la primera misión de esta índole, en nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, ESPERAMOS DE NUESTRAS TROPAS EL MAS EJEMPLAR COMPORTAMIENTO Y EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA MISION ORDENADA. Bajo ningún concepto transigiremos, a ningún nivel, con cualquier violación de alguna de las instrucciones expuestas en este documento. Se les ha enviado un buen personal, que además fue VOLUNTARIO y sabiendo a lo que va, muchos incluso son de la provincia de Oriente y partieron ignorando aún la suerte que corrieron sus familiares durante el huracán que azotó como nunca antes, esa región del país. Con ese personal se puede cumplir -- cualquier tarea, y por el mismo deben tener la máxima preocupación. No obstante, deben ser intransigentes con las faltas que en primer lugar, cometan ustedes mismos, y con las faltas que cometan ellos, porque aquí seremos intransigentes con las faltas que cometan todos.

Eso es todo. Tenemos depositada toda nuestra confianza - en ustedes y en el éxito de la misión.

21ro) REUNIR EL CONSEJO MILITAR, LEER ESTAS INSTRUCCIONES Y -- COMENZAR A TRABAJAR.

"PATRIA O MUERTE"

VENCEREMOS

Cmdte. Raúl Castro Ruz
MINISTRO DE LAS FAR

ao